



Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**Acta 13**

En la ciudad de Guanajuato, Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de noviembre de dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los ciudadanos: -----

María Dolores López Loza	Consejera Electoral Presidente de la Comisión de Vinculación
René Palomares Mendivil	Integrante de la Comisión
Gustavo Lazarini Rojas	Secretario Técnico
Claudia Imelda Jasso Hernández	Representante del PAN
José Luis Medina Guerrero	Representante del PRI
Francisco Javier Zavala Ramírez	Representante de NA

En desahogo del **primer punto**, el Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia, informando a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 26 de octubre de 2015.
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Informe de actividades de la Comisión.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad. A continuación, al encontrarse listado el punto de asuntos generales, preguntó a los asistentes si deseaban inscribir algún punto, enlistándose dos, uno por el representante del Partido Revolucionario Institucional, comunicando el tema “avance de redistribución”, y uno por la representante del Partido Acción Nacional, comunicando el tema “convocatorias”, no habiendo más solicitudes, indicó se continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del acta de fecha veintiséis de octubre de dos mil quince, el Secretario solicita se le exima de su lectura, en razón de que se envió con anticipación de forma adjunta a la convocatoria. Solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.-----

Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión dicho documento para que externen sus comentarios, y al no haber ninguna intervención, somete a votación el acta del veintiséis de octubre de dos mil quince, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con cuarenta y nueve minutos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo uno** y se acuerda ordenar a la Secretaría enviar el acta en mención a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario procede a informar que no hay correspondencia sobre la que se tenga que informar.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al Informe de actividades de la Comisión, la Presidenta de la Comisión procedió a informar a sus integrantes:

Me voy a permitir dar lectura a un informe que les están entregando en este momento sobre las actividades que se realizaron por parte de su servidora y quiero decirles que el pasado veinticuatro de noviembre del año en curso en mi calidad de presidenta de esta comisión me reuní con el presidente de este instituto Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez y con el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato, Jaime Juárez Jasso, con el propósito de definir la mecánica de trabajo, temas de inserción e intercambio de las Instituciones Electorales Nacional y Local; dicha reunión tuvo verificativo en las instalaciones de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, y las propuestas que se acordaron fueron las siguientes:

1. Los temas que serán tratados a través de la Comisión de Vinculación serán los que corresponden a las áreas operativas de Organización Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; y, registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
2. En el mes de diciembre, la presidenta de la Comisión de Vinculación celebrará reuniones con los vocales de la Junta Local de las áreas operativas descritas en el punto primero, quienes presentarán propuestas del programa anual para dos mil dieciséis.

3. Que de manera permanente participe un representante de la Junta Local del INE en las sesiones de la Comisión de Vinculación del IEEG; así mismo, un representante del IEEG participe en las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores de la Junta Local del INE en Guanajuato.

De tal suerte que será en la reunión de diciembre con los Vocales de la Junta Local, donde se definirá puntualmente cómo se operarán todas y cada una de las propuestas para, posteriormente, someterlas a la aprobación de la Comisión de Vinculación. Entonces en diciembre estaremos proporcionando este calendario.

La presidenta dio fin a su informe, poniéndolo a consideración de los asistentes, preguntando si deseaban hacer algún comentario. Al no haber comentarios, ordenó al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **punto sexto**, el Secretario informa a la Presidencia que se tienen agendadas dos intervenciones por los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional. Intervino la Presidenta para decir: señor representante del PRI, el tema que registró fue sobre el avance de la redistribución, supongo que quiere conocer de su avance, efectivamente respondió el representante del Revolucionario Institucional. Me permito informarle que el día de hoy se encuentra en esta ciudad en la Junta Local del INE el director del Registro Federal de Electores, que es el área del Instituto Nacional Electoral, que se encarga de los trabajos de redistribución, el Doctor René Miranda Jaimes, déjeme decirle que él es una persona muy experimentada en estas actividades, es experto en estadística, en probabilidades y ha participado en el IFE hoy INE en un área que se llama UNICON, que es el área técnica de soporte para la institución y no sólo para los módulos de atención ciudadana sino para todas las Direcciones y ahora él está como Director, no solo viene él, viene también el Consejero que es presidente en este momento de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Andrade, ellos se encuentran en este momento en la Junta Local del INE, desde muy temprana hora en una dinámica muy ardua, están participando en la actividad personas del Congreso del Estado y a nosotros los Consejeros del IEEG nos toca participar con ellos a las 12:00 horas del día, entonces hoy, los Consejeros tendremos mucha más información para saber fechas, calendarios, cómo se involucra Guanajuato, cómo va a participar el Congreso porque es importante que los congresistas sepan de los trabajos de redistribución, porque a los partidos políticos se les mueve mucho políticamente, a lo mejor en ese dominio de delimitación geográfica los distritos donde ahorita un partido tiene un área importante de oportunidades se puede bajar al cambiar la delimitación, entonces obviamente el Congreso tiene una participación importantísima en esas delimitaciones, creo que más que la autoridad electoral; porque para la autoridad electoral únicamente son números de ciudadanos que hay que agrupar, pero el riesgo que se corre es que se hace con una fórmula probabilística que ella desconoce de política y sobre todo la fuerza política de los partidos en determinada territorialidad, sin embargo si se les va a considerar, por ello se les está invitando a esas reuniones. Bueno, les comento que a las doce del medio día los Consejeros de este instituto nos estaremos llevando oídos, pluma, libreta para traerles información y sobre todo el calendario

para saber cómo iremos participando todos. Y con la presencia de otras personas, en nuestras sesiones, tendremos más información. Interviene el representante del PRI para decir: El tema es de suma importancia para nosotros los partidos políticos, porque hasta este momento no tenemos ningún panorama, sabemos que ya existe en papel el Distrito Electoral XV pero no sabemos cómo se va a trabajar, cuales son las dinámicas, quiénes van a participar, dónde, todo ese tipo de información nos ayudaría mucho para los trabajos de esta Comisión. Lo bueno de esto es que nuestros directivos tomaron con gusto la iniciativa de que esté permanentemente trabajando con nosotros una persona del INE. Y lo que les puedo adelantar es que en la reunión que tuvimos en la ciudad de México el doce de noviembre, a todos los Consejeros de todos los OPLES del país, nos explicaron la fórmula probabilística que se ha venido utilizando en el INE y que los actuarios y expertos en estadística y probabilística le llaman de “recocido simulado”, matemáticamente es una fórmula muy compleja que los que no dominamos el tema, si no nos lo explican en español sencillo es muy difícil, porque nosotros vemos que “p” que “e” igual a X y es muy difícil entenderlo de esa manera. A nosotros nos lo explicaron de una forma muy sencilla, porque decíamos, bueno si nosotros tenemos el Estado de Guanajuato, porqué en León en lugar de existir al distrito I, II, III existe el distrito II, III y VI, porqué no hay continuidad, nos explicaron que esto obedece a que el sistema informático en el que se va a aplicar la fórmula de “recocido simulado” se le alimenta con datos poblacionales, con el último dato que haya tenido el INEGI, la formulas matemáticas son muy frías y difícilmente las entendemos si no nos las explican en español sencillo. Procediendo de inmediato la Consejera a explicar la formula gráficamente en el pintarrón la fórmula del “recocido simulado”, agregando, Guanajuato tendrá un distrito electoral más y será el XV en León y los distritos en el estado de Guanajuato alguno tal vez todos cambiarían de número, en León ya no estará el III, V y VI, no sabremos cuales queden porque habrá una nueva redistribución. Interviene el representante del PRI y dice: por eso se llama redistribución. Continúa la Consejera presidenta, León se va a reconfigurar, para que se de la redistribución hay dos requisitos que la ley prevé, que haya pasado una elección presidencial y que haya habido un censo del INEGI, eso sucedió inmediatamente después de la elección del años dos mil doce, pero se fue postergando, esto ya debería estar listo. Consideraron más importante la reforma electoral y la definición de los OPLES y se dejó de lado la parte de la redistribución. Concedido el uso de la voz al Consejero Palomares, este manifestó: Seguramente que si se incrementa un distrito en nuestro estado a nivel federal, a nivel local tal vez habrá dos más. Esa es otra parte y cambiaría la integración del Congreso, agregó la Consejera López Loza, a nivel nacional no impacta, siempre serán trescientos distritos, unos estados perderán un distrito otros lo ganarán, lo que nos impacta es lo que dice el Consejero Palomares, aquí en el estado tenemos ahora veintidós distritos de mayoría relativa, la redistribución si nos puede impactar en la integración del Congreso. Acto seguido se continuó con el punto de la representante de Acción Nacional, quien solicitó, que en el momento de convocar a la sesión, agradecería se enviara la convocatoria a los dos correos electrónicos proporcionados para tal efecto la semana pasada, en la comunicación que se hizo ya hubo cambio de representante ante esta Comisión y el oficio fue recibido desde la semana pasada. No habiendo más intervenciones, proceda Secretario con el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, referente a la clausura de la sesión, la presidenta de la Comisión procede a clausurarla siendo las once horas con cinco minutos, del treinta de noviembre de dos mil quince. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles, dos por ambos lados y una por un solo lado, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE. -----

María Dolores López Loza  
Presidenta  
de la Comisión de Vinculación

Gustavo Lazarini Rojas  
Secretario Técnico Suplente